



Movimiento Ciudadano

Acta de la Centésima Décimo Novena Sesión ordinaria de la Comisión Operativa Estatal del Estado de Jalisco.

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, en la Casa del Movimiento Ciudadano de Jalisco, ubicada en la avenida La Paz número mil novecientos uno, Colonia Americana del municipio de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en el artículo 30, de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido por la convocatoria de fecha veintiuno de enero de dos mil veintitrés, reunidos los miembros que pertenecen a la Comisión Operativa Estatal, mismos que han realizado su registro correspondiente, se reúnen a efecto de llevar a cabo la Centésima Décimo Novena sesión ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco. -----

En uso de la voz José Manuel Romo, Parra, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, dio la bienvenida agradeciendo a los presentes su asistencia y dio inicio a la sesión expresando: “Buenas tardes compañeras y compañeros, es muy grato saludar a las y los integrantes de esta Comisión Operativa Estatal, sean bienvenidos a esta Casa del Movimiento Ciudadano Jalisco. Para dar inicio con la presente sesión quiero rogar a la Diputada y Secretaria de Acuerdos Mirza Flores dar lectura al orden del día establecido en la Convocatoria a esta Sesión de la Comisión Operativa Estatal.” -----

A continuación, la Diputada Mirza Flores Gómez continuó: “Buenas tardes a las y los integrantes de este órgano colegiado, con gusto Coordinador, damos lectura al orden del día: punto número uno, registro de integrantes; punto número dos, declaratoria legal del quórum; punto número tres, declaratoria de la Instalación de los Trabajos; punto número cuatro, presentación y, en su caso, aprobación, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal; punto número cinco, Asuntos Generales y punto número seis, Clausura.” -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal pidió a la Diputada Mirza Flores informara sobre el desahogo de los puntos



número uno y dos del orden del día, quien en uso de la voz, expresó: “con gusto Coordinador, conforme a lo establecido en la Convocatoria de fecha veintiuno de enero de dos mil veintitrés a la Centésima Décima Novena Sesión ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco, notificada con toda oportunidad a sus integrantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 y demás aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y, como les consta a todos los presentes, a su llegada al recinto los asistentes hicieron su registro correspondiente, de igual manera se da cuenta que se encuentran presentes seis, de los siete integrantes de la Comisión Operativa Estatal; por lo que en términos del artículo 92 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión”. -----
Es así que se procedió a desahogar el punto número tres del orden del día, por lo que el Coordinador Operativo Estatal declaró: “muchas gracias compañera Mirza Flores, una vez declarada la existencia de quórum legal, y siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, se declara formalmente instalados los trabajos de esta sesión de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco, muchas gracias compañeras y compañeros”. -----
Acto seguido en desahogo del punto número cuatro del orden del día el Coordinador Operativo Estatal, José Manuel Romo Parra, expresó: “Muchas gracias Diputada Mirza, la primera propuesta que quiero poner a su consideración tiene que ver con la integración de las Comisiones Operativas Municipales, específicamente me refiero el día de hoy a los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, los cuales tienen una gran importancia en el trabajo de Movimiento Ciudadano en Jalisco. Una vez que hemos estado revisando los diferentes perfiles de actores políticos, líderes de nuestro movimiento de los militantes en general, quiero poner a consideración de ustedes la integración de estas tres Comisiones Operativas Municipales, que cabe destacar, dos de ellas estarían siendo encabezadas por mujeres, siendo municipios muy importantes para Movimiento Ciudadano y además de gran densidad poblacional. Por lo tanto me voy a permitir mencionar la integración de las Comisiones así como una breve semblanza curricular de cada persona; en primer lugar, las propuestas para integrar la Comisión Operativa Municipal de **Guadalajara** son: **Coordinadora: Priscilla Franco Barba**, es abogada por la Universidad de Guadalajara. Es diputada por el Distrito 14 de Guadalajara siendo la

primera mujer reelecta en la historia de Jalisco, además fue presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco. Preside la Comisión de Gestión Metropolitana. Además, es integrante de la Comisión Operativa Nacional y Estatal de Movimiento Ciudadano. En el periodo 2016 a 2018 fue directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara siendo un ejemplo en transparencia y resultados. **como integrantes de la Comisión Operativa Municipal de Guadalajara: Jessica Amada García Arenas**, es licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara, en el ámbito público se ha desempeñado en los siguientes cargos: actualmente es coordinadora de zona por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza, del municipio de Guadalajara, durante el periodo 2022 a la fecha, Jefa de oficialía de partes de la Secretaria General del Municipio de Guadalajara durante del 2021 al 2022, Jefa de departamento "C" en la Dirección de Justicia Cívica en el Ayuntamiento del municipio de Guadalajara durante el periodo 2018 a 2021, enlace social de zona en la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza del Municipio de Guadalajara, durante el periodo 2015 al 2018. **Juan Manuel Munguía Méndez**, en el ámbito privado se ha desempeñado como abogado, en el periodo de 2013 a 2015. Egresado de la Universidad del Valle de Atemajac de la Licenciatura de Ingeniero Arquitecto y de la maestría en Valuación. Cuenta con diplomados en la UNIVA, UAG y Tecnológico de Monterrey: Administración de empresas constructoras, Programa de formación directiva, Alta dirección, Políticas Públicas, así como certificación Triple C de la CANACO. Actualmente es: Superintendente del Centro Histórico de Guadalajara. En la pasada administración del Gobierno de Guadalajara fue Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Impulsor de más de 20 programas entre los que destacan el ordenamiento del Centro Histórico, Corazón de La Ciudad, Despensa Segura, Corredores Comerciales, Hecho por Mujeres, Guadalajara Te Cuida, La Ciudad te Espera, Cuidamos tu Empleo, Guadalajara está Contigo, Primero Comer, Mejora regulatoria, entre otros. Como parte de su paso en la iniciativa privada fue Rector y docente de Universidad Metropolitana de Guadalajara, Consultoría Gerencial, empresa dedicada a la capacitación a niveles gerenciales y de maestrías, por medio de la impartición de seminarios y simulaciones. **Rocío Aguilar Tejada**, es Maestra en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Es Licenciada en Trabajo Social con más de 25 años de experiencia en

instituciones públicas y privadas. Es una mujer con liderazgo, experta en planificación estratégica, gestión social, desarrollo humano, cultura de paz y participación ciudadana. Cuenta con catorce diplomados y cuarenta cursos relacionados al Desarrollo Humano, Gestión Social y Cultura de Paz. De 2015 a 2018 fue directora del Programa Hecho por Mujeres en Guadalajara donde participó en el empoderamiento de más de cinco mil mujeres emprendedoras. De 2018 a 2021 fue Regidora del Ayuntamiento de Guadalajara. De 2019 a 2023 fue Delegada Municipal de Movimiento Ciudadano en Guadalajara. Actualmente, la Mtra. Rocio Aguilar Tejada es Diputada Local del Distrito 11 de Guadalajara en la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco. **Carlos Andrés Romo Parra** es licenciado en derecho por la Universidad Enrique Díaz de León, en el año 2015 se desempeñó como asistente de Regidor en el Municipio de Guadalajara, en ese mismo año se integró al Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, en la Dirección de Registro Civil, desempeñándose como supervisor del mismo, hasta concluir la administración en el año 2018, en ese mismo año se integró a la Dirección Jurídico Contenciosa desempeñando el cargo de supervisor hasta la conclusión de la administración en el 2021, del año antes referido a la fecha se desempeña como jefe de área de la Dirección Jurídica Contenciosa de la Sindicatura del Ayuntamiento de Zapopan, actualmente es Integrante de la Comisión Operativa en el municipio de Guadalajara. **Ana Gabriela Velasco García**, es egresada de la licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara y ha tenido la oportunidad de cursar diferentes diplomados para mejorar su profesionalización como servidora pública. Se ha desempeñado como directora de las Juventudes en el Gobierno del Estado y también, ha trabajado en la Dirección de Participación Ciudadana de esta misma ciudad. Uno de sus compromisos es apoyar y fomentar el desarrollo integral de las y los ciudadanos. **Ionatan Michael Zlachevsky Danielewicz** es abogado por la universidad de Guadalajara, maestro en administración pública por el instituto de administración pública del estado (IAPEJ), se ha desempeñado como actuario del ministerio público, adscrito a fiscalía general del estado de Jalisco durante el periodo 2014 - 2016, también fungió como auxiliar administrativo en la comisaría de Guadalajara, adscrito a la división de planeación y gestión estratégica durante el periodo 2017–2021, actualmente funge como secretario técnico en el congreso del estado de Jalisco. **Fabiola Haydee Hernández Jiménez** es licenciada en negocios internacionales por la Universidad de Guadalajara,

también cuenta con una MBA con especialidad en finanzas por el TecMilenio, diplomados universitarios en políticas públicas y liderazgo por el Tec de Monterrey; se ha desempeñado como servidora Pública en la coordinación general de desarrollo económico y combate a la desigualdad de Guadalajara con el cargo de Directora durante el periodo 2015-2016, así mismo en la coordinación general de desarrollo económico desempeña el cargo de directora de Emprendimiento desde 2016 a la fecha, directora del Fondo Guadalajara de Fomento empresarial de 2016 a la fecha. En el ámbito privado se ha desempeñado como directora y gerente, en áreas comerciales. **Mario Hugo Castellanos Ibarra** es Maestro en Administración Pública por la Universidad del Valle de México, cuenta con título como licenciado en Comercio Internacional por la Universidad del Valle de Atemajac. En la Administración Pública, actualmente se desempeña como Director de Nidos de Lluvia en la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). Durante la administración municipal de Guadalajara de 2018 a 2021 fungió como Coordinador de Construcción de Comunidad y Regidor. Del 2015 al 2018 fue diputado local. También ha sido parte de las administraciones de San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, en esta última como Secretario Particular del hoy Gobernador Enrique Alfaro Ramírez. En Movimiento Ciudadano, actualmente es integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal, además, ha fungido como presidente del Consejo Estatal. **Ariana Siboney Ortega Chávez**, es licenciada en Derecho por la Universidad de Especialidades, se ha desempeñado como Asesora en Sala de Regidores, del municipio de Guadalajara, durante el periodo 2015 a 2018; también fungió como Auxiliar Social en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco durante el periodo 2019 a 2021. Fungió como Coordinadora electoral de campaña en el proceso del año 2021 para la candidatura a diputada de María Leticia Chávez Pérez. Actualmente es Asesora Legislativa y Secretaria Particular de la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío. **Yovanna Denisse Rodríguez Godoy** es una servidora pública, consultora y analista política, cuya trayectoria en el servicio público y el activismo social ha sido con enfoque en la Primera Infancia. Ha desempeñado diversos cargos en el gobierno municipal de Guadalajara y en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, además de pertenecer a la Coordinación Operativa de Movimiento Ciudadano desde el año 2019 como Secretaria de Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad. Las propuestas para integrar la Comisión Operativa Municipal de **Zapopan**, son las siguientes: **Coordinador: Oscar Javier**



Ramírez Castellanos, es un empresario con vocación política. Maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana de la Ciudad de México, se ha desempeñado como Regidor del municipio de Zapopan, en dos periodos, el primero del 2015 al 2018 y el segundo del 2018 al 2021; hoy en día se desempeña como Director de Planeación para la Ciudad en el municipio de Zapopan. Fue Coordinador de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano del municipio de Zapopan en el 2021 y a la fecha es miembro de la Comisión Operativa Municipal de Zapopan. Ha sido Profesor en las carreras de Derecho, Comercio Internacional, Mercadotecnia y Comunicación, en la Universidad del Valle de México, Campus Sur, del 2004 hasta el 2012, así mismo en la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, como Profesor de Asignatura de la materia de Teoría General del Estado durante el periodo escolar 2004-2005; como **integrantes de la Comisión Operativa Municipal de Zapopan: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez**, es Licenciada en Negocios Internacionales y maestra en Desarrollo Social. Regidora reelecta por Zapopan. Del 2015 al 2018 y de 2018 al 2021. Actualmente es Diputada local electa por el Distrito 6 de Zapopan, preside la Comisión de Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo y ha resaltado su trabajo Legislativo por ser impulsora de legislaciones vanguardistas que impulsan el desarrollo económico de Jalisco. **Jesús Daniel Navarro Fernández** Egresado de la licenciatura de derecho por la Universidad de Guadalajara, actualmente se desempeña como Jefe de Unidad Departamental en la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, durante el periodo que comprende del 01 de marzo del 2017 al 30 de septiembre del 2021 ocupó el cargo de Asesor de Regidor en el Ayuntamiento del municipio de Zapopan. En el sector privado, se ha desempeñado como Abogado Asociado en el despacho jurídico Castellmo S.C. en el periodo de 2009 al 2017. **Marcela Preciado García De Quevedo**, es Licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Actualmente, es Directora de Ciudad de las Niñas y Niños en el Gobierno de Zapopan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan y Delegada Municipal de Movimiento Ciudadano en el mismo municipio. También se ha desempeñado en el Gobierno de Zapopan como Jefa de Proyectos Estratégicos de la Dirección de Promoción Económica y, en el mismo puesto, en el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa. Durante la pandemia por Covid-19 en



2020, coordinó la entrega de apoyo alimentario en el municipio y el proyecto Capacitación Digital ante la Contingencia. **Juan Paulo Martin Ayala Chao**, Estudio la carrera de Diseñador Gráfico Profesional en el Instituto Bribiesca, actualmente en curso la Licenciatura de Abogado por la Universidad de Guadalajara. Actualmente, es Jefe de Unidad de Socialización de Obra en la Dirección de Planeación Desarrollo de la Ciudad en el Gobierno de Zapopan. También me desempeñe como Asesor de Zona en la Dirección Participación Ciudadana (2015-2021). También con una corta participación en el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa. **Claudio Alberto De Angelis Martínez**, es Licenciado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara, desde el 1 de octubre del 2021 hasta la actualidad se ha desempeñado como Regidor Presidente de la Comisión de Deportes del Municipio de Zapopan, Jalisco de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano, impulsa el desarrollo de los atletas locales a través del programa de Becas a Atletas destacados, y sobre todo, a través de su proyecto maestro: el Fondo del Deporte FONDEP. En el ámbito privado se ha desempeñado como Director Operativo de Grupo Bonorino/Calzado Patiss SA de CV durante el periodo 2008-2013. **Arturo Altamirano Roque**, Es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara. Se graduó en la Licenciatura de Logística Internacional. Cuenta con experiencia profesional en el servicio público, específicamente en temas de gestión de proyectos, finanzas, generación de instrumentos de planeación, medición del desempeño y rendición de cuentas. Actualmente se desempeña como Director de Evaluación y Seguimiento, en el Gobierno Municipal de Zapopan. Se desempeña como enlace general de Administración de Riesgos y es miembro del Comité de Control y Desempeño Institucional promovido por la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento. Funge además como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. **Rodrigo Arias de la Mora**, Maestrando en política y gobierno en el Colegio de Jalisco, es licenciado en derecho por la Universidad Del Valle de México, sé ha desempeñado como Director de Delegaciones y Agencias del municipio de Zapopan, durante el periodo 2021 a 2024, también fungió como Jefe de centro de prevención social en el Ayuntamiento del municipio de Zapopan durante el periodo 2018 a 2021. Se ha desempeñado como Asesor de Regidor en el periodo de 2015



a 2018. Coordinador operativo distrito 4 en el proceso electoral 2021. **Nancy Naraly González Ramírez**, es licenciada en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara. Ha participado en tres procesos electorales como coordinadora territorial y operativa en San Pedro Tlaquepaque y en Zapopan. Se ha desempeñado en diversos cargos de la administración pública municipal, fue suplente de la Presidencia Municipal en San Pedro Tlaquepaque en el periodo de 2015 a 2018. Directora del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque del 2015 al 2018. Fue Regidora suplente por Movimiento Ciudadano en este mismo municipio. Posteriormente fue Titular de la Dirección de Programas de Origen Estatal y Federal del 2018 al 2019. Actualmente es Regidora en Zapopan. **Jesús Daniel Navarro Fernández**, es egresado de la licenciatura de derecho por la Universidad de Guadalajara, actualmente se desempeña como Jefe de Unidad Departamental en la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, durante el periodo que comprende del 01 de marzo del 2017 al 30 de septiembre del 2021 ocupó el cargo de Asesor de Regidor en el Ayuntamiento del municipio de Zapopan. En el sector privado, se ha desempeñado como Abogado Asociado en el despacho jurídico Castellmo en el periodo de 2009 al 2017. **Ana Isaura Amador Nieto** es Licenciada en Relaciones Internacionales por el ITESO y Maestra en Innovación Social y Gestión del Bienestar por la Universidad de Guadalajara. Desde octubre del 2021 a la fecha, funge como Coordinadora General de Cercanía Ciudadana, misma que se encarga de ser el vínculo entre la ciudadanía y las dependencias del Ayuntamiento, a fin de que los Servicios Públicos que brinda el Municipio se cumplan de manera más eficiente y eficaz, de acuerdo a las necesidades de la población. En administraciones anteriores se desempeñó como Titular del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa del Municipio de Zapopan. De igual manera, en años anteriores ocupó diversos cargos dentro de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde refrendó su compromiso con las y los más vulnerables del municipio. Las propuestas para integrar la Comisión Operativa Municipal de **Tlajomulco de Zúñiga** son: **Coordinadora: Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña**, es Abogada, Maestrante en Políticas Públicas por la Universidad de Guadalajara, Diplomado en Argumentación Jurídica y Nuevo Sistema Penal Acusatorio por el Tecnológico de Monterrey. Cuenta con diversas capacitaciones en temas de Género, Prevención y Atención a mujeres en situación de violencia incluyendo una certificación





validez nacional en el estándar de competencia EC0308 para capacitar a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de género. Regidora Reelecta del Ayuntamiento Constitucional d Tlajomulco de Zúñiga para en los periodos 2018-2021 y 2021-2024. Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto Jalisciense de las Mujeres del 2016 al 2018, en donde participó en la elaboración e implementación de Políticas Públicas Estatales con perspectiva de Género. **Como integrantes de la Comisión Operativa Municipal de Tlajomulco de Zúñiga:** **Julio Rodolfo Velázquez Chávez**, político y empresario por la Universidad de Veracruz (UNIVER) se ha desempeñado desde el año 2011 en el ámbito de los negocios de la salud como gimnasios y planes de activación física, 2014-2018 fue como coordinador de las Juventudes de Izquierda de Jalisco, 2018-2021 fue como regidor electo del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga por el partido Movimiento Ciudadano, 2021 a la actualidad soy Coordinador de Desarrollo Economía de Tlajomulco de Zúñiga. **Claudia Abigail Álvarez García**, tiene experiencia por mas de diez años en procesos y campañas electorales, desempeñándose como asistente en materia electoral, coordinadora de equipos políticos y defensa del voto. Además, ha fungido como secretaria general de Comité Municipal en partido político. Actualmente se desempeña como asistente comisionada a sala de regidores en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. **Juan Carlos Bustamante Barragán**, es licenciado en derecho por el Centro Universitario UNE, actualmente se desempeña como regidor, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, también fungió como director de Atención Ciudadana en el Ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga durante el periodo 2018 a 2021. Participo en la sociedad civil como miembro fundador y Presidente de la Asociación Uniendo Comunidades por México en el periodo del 2015 a 2018, fue candidato a Presidente municipal en el proceso electoral de 2018. **Ma Guadalupe Morales Robles**, es licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado como oficial de Registro Civil del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, durante el periodo 2013-2018, y desde octubre del 2018 a la fecha se desempeña como Directora de Registro Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el ámbito privado se ha desempeñado como abogada litigante en el periodo de 2001-2013. **Miguel Lazo Trigo**, empresario, se he desempeñado desde el año 2016-2017 a cargo de su negocio en cuanto a administración, 2018-2020 fue secretario particular de Regidor del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, 2020-2021



fue secretario particular de organización y acción política de Movimiento Ciudadano Jalisco, 2021 fue secretario particular del presidente municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga y en 2022 fungió como secretario de la Subdirección General Optativa del sistema DIF Jalisco. **Ana Martin Cortez García**, es estudiante de la licenciatura en Derecho por la Universidad de Guadalajara, desde el 2014 a la actualidad se desempeña como analista administrativo en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. **Gerardo Esteban Sánchez González**, es Maestro en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco (IAPEJ), se ha desempeñado como Jefe Administrativo de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco durante el periodo 2015 - 2018, también fungió como Asesor de Regidor en el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga durante el mismo periodo. Actualmente en Consultor Jurídico del Síndico en el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga durante los periodos Constitucionales del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2018 - 2021 y 2021 – 2024. **José De Jesús Osegueda Vásquez**, es Licenciado en Contaduría Pública, por la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado como Auditor en el Órgano Interno de Control, del municipio de Tlajomulco De Zúñiga, durante los periodo 2015 al 2023, donde labora actualmente también fue designado en la Comisión Operativa Municipal de Movimiento Ciudadano Tlajomulco en la secretaria de festividades y tradiciones Municipales, fungió como coordinador de Evolución Tlajomulco durante el periodo 2018 – 2021 San Sebastián el Grande en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, En el ámbito privado se ha desempeñado como contador en el corporativo de Mama Coneja en la empresa Carnes Selectas cucú, en el periodo de 2008 a 2010. Así como en empresas particulares como Casco Herramientas, Gas Licuado S.A. de C.V., Grupo Orma Autopartes. **Julia María Preciado Martínez**, es Licenciada en derecho por la Universidad Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, se ha desempeñado como Directora Jurídica, en el Sistema Dif Tlajomulco, durante el periodo 2021-2024, también fungió como asistente de Dirección del Sistema Dif Tlajomulco en el periodo 2018-2021, así como asistente de regidor del periodo 2010 al 2018. Perteneció al Poder Judicial del año 2003 al 2005. Ha sido coordinador de campaña en el proceso electoral 2015-2018, Secretario de Gestión Social de la Comisión Operativa Municipal en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **Xóchitl Cisneros Díaz**, Fungió la administración

pasada como Directora General de Participación Ciudadana, donde trabajo de la mano con las organizaciones sociales del municipio, siendo vínculo entre el gobierno municipal y la sociedad civil. Se desempeñó como Regidora en la administración 2015 -2018, cuyas comisiones más representativas fueron la de Participación Ciudadana, en la que colaboro de forma estrecha con las diferentes dependencias involucradas en el tema, para privilegiar la voz de los ciudadanos y el trabajo colaborativo entre gobierno y sociedad, en la comisión de Adquisiciones, fue la vigilante para que los recursos financieros se destinaran de forma correcta y adecuada para cubrir las necesidades de los ciudadanos y de los propios trabajadores del municipio. Previo, en la administración 2012 – 2015 inició fue trabajo dentro de la administración pública, como auxiliar administrativo en la Dirección de Juzgados Municipales. -----

Está a su consideración la anterior propuesta, que de aprobarse el día de hoy será puesta a consideración de la Coordinadora Ciudadana Estatal, conforme a lo establecido en los artículos en el artículo 28, numeral 4, inciso g) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y el artículo 68 inciso g) del reglamento de órganos de dirección. -----

En uso de la voz la Diputada Priscilla Franco Barba expresó: gracias coordinador, quiero agradecer la confianza al ser propuesta para encabezar los trabajos de Movimiento Ciudadano en Guadalajara, y a la vez quiero reconocer el trabajo hecho para llegar a estas propuestas. Me parece que la integración de las tres comisiones operativas que hoy se votan están conformadas por compañeros y compañeras muy valiosas y muy trabajadoras que sin duda sabrán conducir los trabajos de nuestro movimiento. En este sentido quiero pedir a la Secretaria de Acuerdos que me sea dispensado el voto en este punto toda vez que implicaría votar por mí misma, es cuánto. -----

En uso de la voz, la Diputada Alejandra Margarita Giadans continuó: “gracias Coordinador, mi intervención es solo para destacar la integración de estas comisiones operativas municipales, que sin duda son de gran importancia para Movimiento Ciudadano. Me parece que las compañeras y compañeros propuestos darán cabal cumplimiento a los trabajos que se les encomienden, es cuánto.” -----

En uso de la voz, José Manuel Romo continuó: “Al no haber consideraciones pido a la compañera Mirza Flores someta a votación esta propuesta”. -----

En uso de la palabra, la Diputada Mirza Flores sometió a votación la propuesta presentada por el Coordinador Operativo Estatal: “Con gusto Coordinador, con base en la solicitud hecha por ella misma, se dispensa el voto a la compañera Diputada Priscilla Franco Barba, por lo que solicito a los demás integrantes de esta Comisión que estén a favor lo manifiesten en voto directo levantando su mano, de igual forma solicito manifestarlo a quienes estén en contra, por último, a quienes deseen abstenerse, le informo Coordinador que una vez expresado el voto directo de los integrantes de esta Comisión Operativa Estatal presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.” -----

En uso de la voz José Manuel Romo parra prosiguió: Muchas gracias Diputada Mirza Flores, la segunda propuesta que quiero poner a su consideración tiene que ver con la designación de la persona que se encargará de coordinar los trabajos de la Comisión de la Diversidad Sexual en Jalisco. Cabe señalar que esta Comisión fue creada en la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano, la cual encabeza Elsa Patricia Jiménez Flores, por tal motivo lo que quiero poner a su consideración es presentar a la Presidenta Nacional de la Comisión de la Diversidad Sexual la propuesta para que el compañero Ángel Ernesto Cuevas Osegueda sea quien encabece los trabajos de esta Comisión en Jalisco. Para tal efecto me permito dar lectura a la siguiente semblanza curricular: Ernesto Cuevas trabaja por impulsar los espacios de gobernanza y contraloría social, los derechos humanos, la paridad, la igualdad y la visibilidad de las poblaciones histórica y/o sistemáticamente excluidas, sexodiversas/sexodisidentes y su participación en espacios de toma de decisiones. En 2018 fue Diputado Juvenil en la LXIII Legislatura de Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Senador LGBT+ del 1er Parlamento Juvenil LGBT+ que organizó la Bancada Naranja en el Senado de la República, y en febrero fue Diputado LGBT+ en el histórico 1er Parlamento LGBT+ del Congreso del Estado de Jalisco. Desde septiembre de 2022 a la fecha, se desempeña como colaborador dentro del Mecanismo de Atención a Víctimas de Discriminación (MAViD) espacio en el que se brinda acompañamiento jurídico a personas LGBT+ en la Dirección de Diversidad del Gobierno del Estado. -----

Está a su consideración la anterior propuesta, que de aprobarse el día de hoy será puesta a consideración de la Coordinadora Ciudadana Estatal. -----

Al no haber consideraciones pido a la compañera Mirza Flores someta a votación esta propuesta. -----

En uso de la palabra, la Diputada Mirza Flores sometió a votación la propuesta presentada por el Coordinador Operativo Estatal: "Con gusto Coordinador, solicito a quienes estén a favor lo manifiesten en voto directo levantando su mano, de igual forma solicito manifestarlo a quienes estén en contra, por último, a quienes deseen abstenerse, le informo Coordinador que una vez expresado el voto directo de los integrantes de esta Comisión Operativa Estatal presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad." -----

Para dar seguimiento a la sesión y dar cumplimiento al **punto número cinco del orden del día**, referente a **Asuntos Generales**, el Coordinador de la Comisión Operativa expresó: "Muchas gracias, para dar paso al siguiente punto del orden del día ruego si alguien tiene algún asunto que tratar en esta sesión, lo pueda hacer en este momento". -----

Para dar pasó al **punto número seis del orden del día** referente a la clausura, José Manuel Romo Parra continuó: "no habiendo más asuntos por tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día catorce de enero de dos mil veintitrés, declaro oficialmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco, muchas gracias". -----

Leída que fue, se levanta la presente acta, en términos del artículo 30, numerales 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, una vez confirmada firma al calce de la presente el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal. -----

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Estatal de Jalisco.

José Manuel Romo Parra
Coordinador

Mirza Flores Gómez
Secretaria de Acuerdos